

INE investiga casos internos de irregularidades y corrupción

Hay 378 denuncias por alterar el padrón electoral, acoso laboral, peculado, cohecho, desvío de recursos y robo

| NACIÓN | A6

Indagan a servidores del INE por anomalías

Órgano interno investiga 378 denuncias contra trabajadores por irregularidades o alteración en el padrón, acoso laboral y hasta robos, entre otras

**HORACIO JIMÉNEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE) informó que está investigando 378 diferentes denuncias contra trabajadores de ese organismo, entre las que se encuentran: irregularidades o alteración en el padrón electoral, acoso laboral, nepotismo, anomalías en licitaciones públicas, conflicto de intereses, peculado, cohecho, desvío de recursos y hasta robos o pérdida de bienes.

De acuerdo al *Primer Informe Previo de Gestión del OIC* del primer semestre de 2021, que encabeza Jesús George Zamora, se describe que se indagan 92 casos

de omisiones en la presentación de sus declaraciones patrimoniales y de intereses, así como 52 quejas o denuncias por incumplimiento de funciones; 36 por acoso laboral; 32 por abuso de funciones, y 27 por irregularidades en la contratación de personal.

También hay 14 pesquisas en trámite por irregularidades en las licitaciones públicas; 17 investigaciones de asuntos derivados de informes de presuntos hechos anómalos; 12 por nepotismo; cinco de robo y pérdida de bienes; uno por peculado; dos por cohecho, y una por desvío de recursos.

En este informe, enviado a la Cámara de Diputados y del cual EL UNIVERSAL posee una copia,

no se detallan ni montos ni funcionarios, ni los niveles o cargos de los trabajadores denunciados.

En el documento de 70 cuartillas se explica que anteriormente tenían 433 expedientes abiertos, y de enero a junio de 2021 se recibieron 66 más, con lo que hay un total de 499 expedientes.

De esos 499 expedientes ya se concluyeron 121, de los cuales en seis se determinó la presunta responsabilidad de servidores públicos, por lo que se formularon los respectivos informes de presunta responsabilidad administrativa (IPRAs); 113 expedientes se archivaron por falta de elementos probatorios para acreditar la presunta responsabilidad adminis-



trativa; dos casos se acumularon a otros por estar relacionados los hechos o por la identidad de personas y, finalmente, 378 expedientes de investigación se encuentran en trámite.

De los 378 expedientes en trámite al cierre de este período, 286 versan sobre diversas faltas administrativas y 92 son relativos a servidores públicos omisos en presentar la declaración patrimonial y de intereses en sus tres modalidades (inicial, modificación y conclusión).

"Durante el primer semestre de 2021, mediante el sistema DenunciaINE se recibieron cuatro mil 907 formularios de denuncias, de ellos, 3 mil 976 fueron atendidos iniciando cuadernos de antecedentes; 575 fueron archivados por no ser competencia del OIC; 263 se refieren a hechos que tienen que ver con la jornada electoral del 6 de junio pasado, por lo que fueron remitidas a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE); 84 se refirieron a hechos de carácter electoral, por lo cual fueron remitidos a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE), y en nueve casos se iniciaron expedientes de investigación", define una de las conclusiones.

Evolución patrimonial

En el documento se describe que una de las líneas de acción establecidas por el OIC en su Programa Anual de Trabajo 2021, corresponde a la evolución patrimonial, cuyo objetivo específico es verificar e investigar el patrimonio de los servidores públicos del INE, en cumplimiento a las disposiciones previstas en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para lo que se desarrollaron nuevos procesos y procedimientos a fin de dar seguimiento y registro de esa evolución en el respectivo sistema de la plataforma digital nacional del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

Sin embargo, "con motivo de la continuidad de las medidas sanitarias impuestas por las autoridades para enfrentar la pandemia de Covid-19, durante el primer semestre de 2021, el OIC se vio impedido de iniciar los procedimientos de verificación e investigación de la evolución patrimonial de los servidores públicos del instituto, debido a que, algunas

dependencias e instituciones que proporcionarían la información laboral, financiera, fiscal, inmobiliaria, vehicular y comercial para comprobar la veracidad y congruencia del patrimonio reportado en las declaraciones, a la fecha no han reanudado totalmente sus actividades.

No obstante, se informó que el INE firmó un convenio con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para intercambiar información y documentación para indagar los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos, con lo cual se fortalecerán los mecanismos de fiscalización e investigación al poder contar con información sobre movimientos y operaciones de relevancia de los servidores, a quienes se realice un procedimiento de verificación patrimonial.

Regalos

En este documento, se informó que, como medida preventiva, se enviaron 73 mil 608 correos a todos los servidores para dar a conocer la prohibición de recibir de un particular la transmisión de la propiedad o el ofrecimiento para el uso de cualquier bien, con motivo del ejercicio de sus funciones.

"Se informa que, durante el primer semestre, una persona servidora pública del instituto informó al OIC haber recibido un bien perecedero de un particular, por lo que se le brindó asesoría vía Microsoft Teams y correo electrónico informándole de los pasos a seguir para poner a disposición del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado", señala. ●



El INE, como medida preventiva, envió 73 mil 608 correos a todos los servidores para dar a conocer la prohibición de recibir regalos de un particular.

92

CASOS

de omisión al presentar la declaración patrimonial se indagan en el INE.

52

QUEJAS

se realizan por incumplimiento de funciones en el instituto.

36

DENUNCIAS

por acoso laboral se indagan, además de 32 por abuso de funciones.



PERSIGUEN DESDE FALTAS ADMINISTRATIVAS HASTA DELITOS GRAVES

Existen 378 expedientes; 286 por faltas administrativas. Hay cinco de robo, uno por peculado y dos por cohecho.



En el informe del INE no se detallan montos ni funcionarios, ni los niveles o cargos de los trabajadores denunciados.

